

ESTADOS FINANCIEROS

**Metroplús S.A.**

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

# **Metroplús S.A.**

## **Estados Financieros**

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Índice**

Informe del Revisor Fiscal .....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Resultado Integral .....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estados de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
Certificación de los Estados Financieros .....	29



**Building a better  
working world**

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Metroplús S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Metroplús S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Metroplús S.A., al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 incorporada en el Régimen de Contabilidad Pública aceptado en Colombia.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 incorporada en el Régimen de Contabilidad Pública aceptado en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer piso  
Tel. + 571 484 70 00  
Fax. + 571 484 74 74

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43a No. 3Sur - 130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel. +574 369 84 00  
Fax. +574 369 84 84

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502 | 510  
Tel. +572 485 62 80  
Fax. +572 661 80 07

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
Edificio Centro Empresarial Las Américas II  
Oficina 311  
Tel. +575 385 22 01  
Fax. +575 369 05 80



**Building a better  
working world**

## Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



**Building a better  
working world**

#### **Párrafo de énfasis por negocio en marcha**

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019 Metroplús S.A., presentó pérdidas netas por \$4,682 millones, y un déficit patrimonial de \$4,973 millones, situación que, de conformidad con el art 457 del Código de Comercio, constituye causal especial de disolución. Los planes de la Administración dirigidos a subsanar este hecho se describen igualmente en la mencionada Nota 1. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto. Consecuentemente, los estados financieros fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que pudieran ser necesarios de no resolverse esta situación a favor de la continuidad de las operaciones de la compañía.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 incorporada en el Régimen de Contabilidad Pública aceptado en Colombia de Metroplús S.A., al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 15 de marzo de 2019.

#### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe sobre la evaluación del control interno y del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de Junta de Socios, correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, lo emití por separado el 17 de marzo de 2020.



Juliana Zuleta Girardo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 167340 -T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

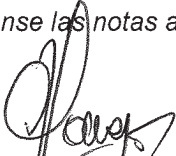
Medellín, Colombia  
17 de marzo de 2020

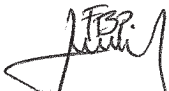
# Metroplús S.A.


## Estado de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
<b>Activo</b>		(En miles de pesos)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 30,354,844	\$ 83,693,126
Cuentas por cobrar	4	51,473	795,457
Activos de impuestos corrientes	10	142,546	101,305
Otros Activos	5	6,327,521	117,170
Bienes y servicios pagados por anticipado	6	265,838	192,923
<b>Total activo corriente</b>		<b>37,142,222</b>	<b>84,899,981</b>
Activo no corriente			
Equipo neto	7	138,745	159,516
Activo Intangible	8	26,968	35,226
Activos por impuestos	10	—	18,985
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>165,713</b>	<b>213,727</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 37,307,935</b>	<b>\$ 85,113,708</b>
<b>Pasivo y patrimonio de accionistas</b>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	9	5,228,085	845,138
Pasivos de impuesto corriente	10	386,882	42,710
Obligaciones laborales	11	754,160	650,884
Provisiones	12	4,250,574	—
Otros pasivos	13	31,079,572	83,284,022
<b>Total pasivo</b>		<b>41,699,273</b>	<b>84,822,754</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>	14		
Capital suscrito y pagado		2,895,019	2,895,019
Reserva legal		575,322	575,322
Resultados de ejercicios anteriores		(3,179,387)	(1,881,601)
Pérdida del año		(4,682,292)	(1,210,618)
Impactos por convergencia hacia el nuevo marco normativo		—	(87,168)
<b>Total patrimonio</b>		<b>(4,391,338)</b>	<b>290,954</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 37,307,935</b>	<b>\$ 85,113,708</b>
Cuentas de orden deudoras	19	\$ 1,170,569,781	\$ 1,171,968,766
Cuentas de orden acreedoras	20	\$ 1,041,611,960	\$ 1,143,915,547

Véanse las notas adjuntas.

  
James Enrique Gallego Alzate  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Freddy Bonilla Pérez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 166816-T  
(Ver certificación adjunta)

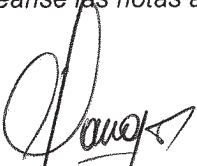
  
Juliana Zuleta Giraldo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 167340-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 17 de marzo de 2020)

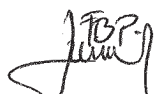
# Metroplús S.A.


## Estados de Resultados

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2019	2018
(En miles de pesos, excepto el excedente por acción)			
Subvenciones	15	\$ 7,903,002	\$ 5,716,510
Administración de contratos	16	1,038,754	37,612
<b>Total Ingresos</b>		<b>8,941,756</b>	<b>5,754,122</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
De administración		6,796,877	7,133,836
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones		6,864,004	81,375
Total gastos operacionales	17	13,660,881	7,215,211
Pérdida operacional		(4,719,125)	(1,461,089)
Otros ingresos, Neto	18	36,833	250,471
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>(4,682,292)</b>	<b>(1,210,618)</b>
Gasto Impuesto de renta y Complementario		-	-
<b>Pérdida neta del año</b>		<b>\$ (4,682,292)</b>	<b>\$ (1,210,618)</b>
Otro resultado integral		-	-
Pérdida neta del año		\$ (4,682,292)	\$ (1,210,618)
<b>Pérdida neta por acción</b>		<b>\$ (619,64)</b>	<b>\$ (160,21)</b>

Véanse las notas adjuntas.

  
 James Enrique Gallego Alzate  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Freddy Bonilla Pérez  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 166816-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Juliana Zuleta Giraldo  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 167340-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 17 de marzo de 2020)

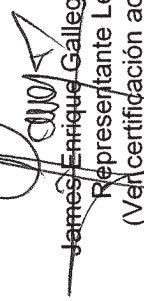
**Metroplús S.A.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

	Capital suscrito y pagado (Nota 14)	Reserva legal (Nota 14)	Resultados de ejercicios anteriores	Pérdidas o excedentes del ejercicio	Impactos por transición	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,895,019	\$ 575,322	(759,956)	\$ (1,121,645)	\$ (87,168)	\$ 1,501,572
Apropiaciones del resultado	-	-	(1,121,645)	1,121,645	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(1,210,618)	-	(1,210,618)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	2,895,019	575,322	(1,881,601)	(1,210,618)	(87,168)	290,954
Apropiaciones del resultado	-	-	(1,297,786)	1,210,618	87,168	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(4,682,292)	-	(4,682,292)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 2,895,019</b>	<b>\$ 575,322</b>	<b>\$ (3,179,387)</b>	<b>\$ (4,682,292)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (4,391,338)</b>

(Cifras en miles de pesos)

Véanse las notas adjuntas

  
**James Enrique Gallego Alzate**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Freddy Bonilla Pérez**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 166816-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Juliana Zuleta Giraldo**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 167340-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 17 de marzo de 2020)

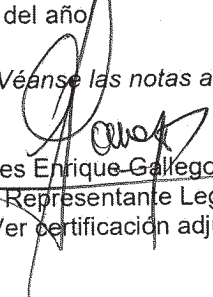



## Metroplus S.A.

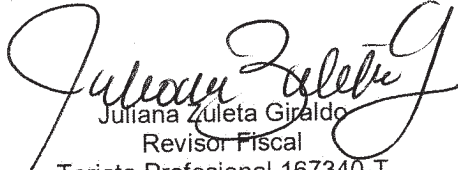
### Estado de Flujos de Efectivo

Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Actividades de operación:</b>		
Pérdida Neta del año	\$ (4,682,292)	\$ (1,210,618)
Conciliación entre la pérdida neta del año y el efectivo (Usado en) provisto por actividades operacionales:		
Ajustes por gastos de depreciación	7 30,126	32,707
Ajustes por gastos de amortización	8 40,991	48,668
Pérdida en retiro de activos fijos	7 1,236	46,317
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Disminución en cuentas por cobrar	743,984	126,297
Aumento en activos por impuestos	(22,256)	(73,961)
Aumento en otros activos	(6,210,351)	-
Aumento en bienes y servicios pagados por anticipado	(72,915)	(94,866)
Aumento en cuentas por pagar	4,382,947	504,292
Aumento en pasivos por impuestos	344,172	19,240
Aumento de obligaciones laborales	103,276	109,052
Aumento de provisiones	4,250,574	-
(Disminución) aumento en otros pasivos	(52,204,450)	82,084,022
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(53,294,958)	81,591,150
<b>Actividades de inversión:</b>		
Adquisición de software y licencias	8 (32,733)	(66,361)
Adquisición de equipos	7 (10,591)	(4,048)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(43,324)	(70,409)
Disminución del efectivo	(53,338,282)	81,520,741
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	83,693,126	2,172,385
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 30,354,844	\$ 83,693,126

Véanse las notas adjuntas.

  
James Enrique Gallego Alzate  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Freddy Bonilla Pérez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 166816-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Juliana Zuleta Giraldo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 167340-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 17 de marzo de 2020)

## **Metroplús S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

*(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto el valor nominal de la acción)*

#### **1. Naturaleza Jurídica e Información de la Empresa**

Metroplús S.A., es una sociedad por acciones del orden municipal, constituida entre entidades públicas de la especie de las anónimas, circunscrita a los municipios del Valle de Aburrá y adscrita al municipio de Medellín. La Compañía fue creada mediante escritura pública No. 352 del 21 de febrero de 2005, otorgada por la Notaría 28 del Círculo Notarial de Medellín. Su duración es hasta el 21 de febrero de 2104 y su domicilio social es la ciudad de Medellín.

La Entidad tiene por objeto social principal planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM) de mediana capacidad en el Valle de Aburrá y su respectiva área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, así como ejercer la titularidad sobre el mismo, buscando promover y beneficiar la prestación del servicio de transporte público masivo de conformidad con las normas vigentes en especial el artículo 2 de la ley 310 de 1996, o las normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y a estos estatutos.

Metroplús S.A., es una sociedad constituida entre entidades públicas, regida en lo particular por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado y en especial en lo previsto en el Artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998, sus Decretos Reglamentarios y las demás normas que la sustituyan, la modifiquen o adicionen. De acuerdo con lo anterior su función principal está dirigida a la prestación del servicio público de transporte masivo de mediana capacidad bajo el modo terrestre automotor.

Para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se presume que las actividades de la empresa se llevan a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros no están encaminados a determinar su valor de liquidación. Sin embargo, de acuerdo con las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, y al artículo 457 del Código de Comercio, el cual define que una de las causales de disolución en la sociedad anónima es, cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito; Metroplús S.A., está en causal de disolución teniendo en cuenta que el patrimonio neto a la fecha en mención refleja un déficit de \$4,391,338.

Así mismo, el Código de Comercio define en el artículo 459 que "La asamblea podrá tomar u ordenar las medidas conducentes al restablecimiento del patrimonio por encima del cincuenta por ciento del capital suscrito, como la venta de bienes sociales valorizados, la reducción del capital suscrito conforme a lo previsto en este Código, la emisión de nuevas acciones, etc. Si tales medidas no se adoptan, la asamblea deberá declarar disuelta la sociedad para que se proceda a su liquidación. Estas medidas deberán tomarse dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal".

## **Metroplús S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Naturaleza Jurídica e Información de la Empresa (continuación)**

Con el fin de subsanar la causal de disolución, la Gerencia General de Metroplús S.A., presentó a la Junta Directiva de la entidad, el proyecto de presupuesto para la vigencia 2020 el cual contempla aportes para gastos de funcionamiento de la entidad por \$8,131,390, recursos que serán aportados así, municipio de Medellín \$3,707,382, municipio de Envigado \$3,252,735, y municipio de Itagüí \$1,171,273, presupuesto que fue aprobado en Acta de Junta Directiva No 136 del 7 de noviembre de 2019, recursos que se hacen necesarios para el financiamiento, sostenimiento y la viabilidad financiera de la entidad.

Asimismo, se presentó el valor de los aportes de vigencias anteriores pendientes de desembolso por parte de los municipios mencionados anteriormente, que ascienden a \$14,775,363 (Itagüí \$8,416,875, Envigado \$5,058,701, y Medellín \$1,299,787) con la finalidad que se realicen las gestiones por parte de los Entes Territoriales, para dar cumplimiento a dichos compromisos, que en su momento fueron aprobados por la Junta Directiva de Metroplús S.A.

Es importante precisar que el objetivo mencionado anteriormente es conservador, teniendo en cuenta que en la proyección de ingresos para la vigencia 2020, no se mencionan los ingresos que devengará la empresa por la administración de los Convenios Interadministrativos suscritos con el Municipio de Medellín, ingresos que se generarán de acuerdo al avance de ejecución de dichos Convenios; recursos que de presentarse se verán reflejados en una mayor utilidad, aumentando significativamente el patrimonio de la entidad.

#### **2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con el marco normativo incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación. En la preparación de los actuales estados financieros la entidad ha aplicado las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las políticas contables definidas por la administración de la empresa, juicios profesionales y estimaciones contables.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos derivados de la administración de recursos públicos, la entidad aplica los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación, y los parámetros definidos en el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS); además de la normatividad vigente y procedimientos que garantizan a la Entidad la adecuada custodia, veracidad y documentación de las cifras reconocidas en los libros contables. Estos principios y políticas contables podrían diferir en ciertos aspectos con otras normas internacionales de contabilidad.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo que se indique lo contrario.

#### **Criterio de Materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

## **Metroplús S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

##### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos adquiridos por la empresa, originados en las transferencias y subvenciones, y en desarrollo de las actividades inherentes a su objeto social, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Para el caso de las cuentas por cobrar a los Entes Territoriales, derivadas de las transferencias y subvenciones, convenios de cofinanciación y/o contratos interadministrativos, en ningún caso se entenderá que habrá deterioro.

Las cuentas por cobrar se darán de baja cuando expiren los derechos.

##### **Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada por el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor. Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten la vida útil del activo son capitalizadas como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

La Compañía deprecia los equipos desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de adquisición entre los años de vida útil estimada para los activos. Las vidas útiles estimadas y las tasas anuales de depreciación utilizadas, para el método de línea recta, son:



## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

##### Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Vida Útil en Años</b>	<b>Rango Vida Útil en Años</b>
Muebles y enseres	18	15 - 20
Equipo de oficina	18	15 - 20
Equipo de transporte	10	N/A
Equipo de computo	7	5 - 10
Equipo de comunicación	3	3 -18

<b>Grupo de Activos</b>	<b>%</b>
Muebles y enseres	5-6
Equipo de oficina	5-6
Equipo de transporte	10
Equipo de computo	14
Equipo de comunicación	33

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando se dispongan o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

##### Intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo, el cual está conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, posteriormente por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La Compañía amortiza los activos intangibles desde el momento en que están en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de adquisición entre los años de vida útil que está dada por el plazo establecido frente a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La entidad dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento de un activo intangible. Esto se puede presentar cuando el activo intangible se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación; la pérdida o ganancia fruto de la baja en cuenta del activo intangible, se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros, y se reconocerá en el periodo.

## **Metroplús S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía, originadas en desarrollo de las actividades, de las cuales se espera la salida de un flujo financiero fijo y determinable en efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La clasificación para el reconocimiento de las cuentas por pagar de acuerdo a la política definida es al costo, y la medición se realiza por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar que actualmente tiene la Compañía no generan ningún tipo de restricción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

##### **Beneficios a los Empleados**

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, y se reconocen como un gasto y un pasivo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La naturaleza de los beneficios está dada por salarios, sueldos, seguridad social y prestaciones legales, y el 38% de los gastos por este concepto corresponden a la remuneración del personal clave de la gerencia.

##### **Provisiones**

Se reconoce como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Además de la incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento, la empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. b) Probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y c) Puede hacer una estimación fiable del valor de su monto.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

## **Metroplús S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Subvenciones**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los accionistas de la empresa.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios, por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La Compañía reconoce como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones monetarias se miden por el valor recibido.

Las subvenciones reconocidas corresponden a los recursos recibidos para el gasto de funcionamiento de la entidad del periodo, provenientes de los municipios de Medellín, Envigado e Itagüí.

##### **Impuestos a las Ganancias Corriente**

Así mismo, para el impuesto de renta y complementarios la empresa no tiene impuesto a cargo, ya que los ingresos que obtienen se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, según lo establecido en el artículo 53 del estatuto tributario adicionado por el artículo 29 de la Ley 488 de 1998.

La Compañía no está sujeta al cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva para efectos del impuesto de renta y complementarios, de acuerdo al numeral 4 del artículo 191 del Estatuto Tributario.

##### **Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**

La Compañía no reconoce activos ni pasivos por impuestos diferidos, teniendo en cuenta la situación actual en relación a los ingresos que percibe; aunque la empresa es sujeto pasivo de dichos impuestos, no está obligada a calcular impuesto por renta presuntiva en la declaración de renta y complementarios según el artículo 191, numeral 4 del Estatuto Tributario; además sus ingresos están considerados en la categoría de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, según lo establecido en el artículo 53 del Estatuto tributario para el impuesto de renta y complementarios.

Por lo antes señalado, puede afirmarse que mientras la empresa no tenga ganancias ocasionales, no genere renta fiscal que pueda dar lugar al pago de impuesto de renta, no se generarán diferencias temporarias que puedan dar origen al registro de un impuesto diferido.

Por las razones expuestas, Metroplús no registra provisión para impuesto de renta y complementarios en 2019 y 2018.

## **Metroplús S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Contingencias**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros de Metroplús S.A., sin embargo, se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Dichas contingencias son estimadas por la Dirección Jurídica de la Compañía con base en el estado de los procesos y a la evaluación realizada por los abogados que ejercen la representación jurídica, y reveladas en cuentas de orden. Para la estimación de contingencias de los procesos en contra de la entidad, la Dirección Jurídica evalúa entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

De acuerdo con el concepto número 20192000074961 emitido por la Contaduría General de la Nación el 10 de diciembre de 2019, el reconocimiento contable de los litigios, demandas y laudos arbitrales que se hayan dado en contra de Metroplús S.A., deben estar a cargo de la entidad, así los recursos para pagar las sentencias provengan de las entidades territoriales, quienes deben garantizar el debido funcionamiento y financiación de Metroplús S.A..

Por lo anterior, el control de los pasivos contingentes, (demandas y laudos arbitrales), con probabilidad de pérdida posible se realiza en cuentas de orden, y los procesos con probabilidad de pérdida probable se provisionan en el periodo correspondiente, considerando lo establecido por el capítulo III de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos expedido por la Contaduría General de la Nación, para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

##### **Cuentas de Orden**

Estas cuentas además de ser utilizadas para efectos de control y revelaciones, se utilizan para el registro de todas las transacciones contables derivadas de la ejecución de los proyectos y según la doctrina contable dada por la Contaduría General de la Nación, dado que Metroplús actúa como fideicomitente en el encargo fiduciario que administra los recursos provenientes de los entes territoriales, estos recursos deben llevarse en cuentas de orden como recursos administrados para terceros, por lo que se detallan dichos recursos en el presente estado financiero en las Notas 19 y 20.

Las cuentas de orden deudoras registran, entre otros los siguientes conceptos:

- a. Activos asociados a la ejecución de proyecto: disponible, cuentas por cobrar, anticipos, etc.
- b. Ejecución de proyectos de inversión y entrega de obras.
- c. Presupuesto total de inversión.
- d. Derechos contingentes por demandas y procesos judiciales a favor de Metroplús.

Las cuentas de orden acreedoras, registra, entre otros, los siguientes conceptos:

- a. Recursos administrados mediante encargo fiduciario.
- b. Pasivos asociados a la ejecución del proyecto.
- c. Ingresos por aportes de recursos para la ejecución del proyecto.
- d. Contratos pendientes de ejecución.
- e. Litigios y mecanismos alternativos de solución en contra de la entidad.



## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

	2019	2018
Cuentas corrientes	\$ 149	\$ 1,735
Cuentas de ahorro	30,354,695	82,484,839
Carteras colectivas	-	1,206,552
	<u>\$ 30,354,844</u>	<u>\$ 83,693,126</u>

Los saldos en bancos corresponden principalmente a \$27,149,266 de los recursos por ejecutar del contrato Interadministrativo suscrito con el Municipio de Medellín, para la adquisición de la flota de buses eléctricos, estaciones AV. oriental y Paraderos de la AV. 80); y recursos por \$3,205,429 (2018 - \$409,105) destinados para los gastos de funcionamiento de la entidad, originados en el desarrollo de su objeto social.

Los rendimientos generados en cada una de las cuentas bancarias deben ser reintegrados a cada uno de los entes territoriales accionistas de Metroplús S.A., (Medellín, Envigado e Itagüí), de acuerdo con la Resolución COMFIS de cada municipio. Así mismo los rendimientos generados con los recursos de los Contratos Interadministrativos deben ser devueltos a las entidades aportantes de dichos recursos, en los términos acordados, los cuales ascienden a \$7,106.

El efectivo y equivalentes al efectivo tienen restricciones para su disposición, de acuerdo con el objeto y alcance de los Convenios Interadministrativos suscritos por la entidad, y según la destinación específica para la cual se reciben los recursos.

#### 4. Cuentas por Cobrar

	2019	2018
Otros deudores (1)	\$ 51,473	\$ 23,086
Subvenciones por cobrar (2)	-	772,371
	<u>\$ 51,473</u>	<u>\$ 795,457</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por \$39,337, por concepto de honorarios generados en la ejecución del Convenio Interadministrativo suscrito con el Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín, \$11,903 (2018 - \$10,065) a entidades administradoras de la seguridad social por concepto de prestaciones económicas y otras cuentas por cobrar por \$233. En 2018 incluye además \$11,075 por cobrar al Municipio de Itagüí por sentencias y conciliaciones falladas en contra de Metroplús y que deben ser asumidas por los Municipios de acuerdo al Convenio de Cofinanciación y \$1,946 de los cuales el valor más representativo es a la Superintendencia de Puertos y Transportes, por embargo ejecutado en la vigencia 2018 y asociado con la Contribución Especial de Vigilancia.
- (2) Corresponde a subvenciones por cobrar reflejadas en la vigencia 2018 para gastos de funcionamiento al Municipio de Itagüí y Envigado por \$602,371 y \$170,000 respectivamente, recursos aportados de acuerdo con lo definido en el Convenio de Cofinanciación suscrito con la Nación, el cual establece como obligación de los Entes territoriales financiar el funcionamiento de la entidad.

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 4. Cuentas por Cobrar (continuación)

Así mismo, a diciembre 31 de 2019 la entidad registra en cuentas de orden - Otros Activos Contingentes, el valor pendiente de pago por concepto de Subvenciones para gastos de funcionamiento de Metroplús S.A., según detalle mostrado a continuación:

Municipio	Subvenciones	2019	2018
Itagüí	Vigencia 2015	\$ 2,358,565	\$ 2,358,565
Itagüí	Vigencia 2017	3,287,435	3,287,435
Itagüí	Vigencia 2018	1,304,222	1,304,222
Itagüí	Vigencia 2019	1,466,653	-
		<u>8,416,875</u>	<u>6,950,222</u>
Envigado	Vigencia 2018	1,174,898	3,031,397
Envigado	Vigencia 2019	3,883,803	-
		<u>5,058,701</u>	<u>3,031,397</u>
Medellín	Vigencia 2019	1,299,787	-
		<u>\$ 14,775,363</u>	<u>\$ 9,981,619</u>

Recursos que se reconocerán en los estados financieros de Metroplús S.A., como cuentas por cobrar y como ingresos, en el momento en que dichos Municipios le informen a la entidad, que proceda a facturar los aportes correspondientes por concepto de Subvenciones, aportes definidos como obligaciones especiales de los municipios, en el Convenio de Cofinanciación suscrito con la Nación.

#### Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para tal efecto Metroplús S.A., efectuó el análisis correspondiente y determinó que no existen indicios de deterioro.

Las cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes como garantía de obligaciones que limiten su negociabilidad o realización.

#### 5. Otros Activos

	2019	2018
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 6,327,521	\$ 117,170

Corresponden al saldo de los anticipos entregados para las obras de las Estaciones AV. Oriental por \$3,298,978, Obras para los paraderos de la Avenida 80 por \$2,911,373, recursos que serán amortizados en la medida que se facture la ejecución de las obras; y anticipos para tribunales de arbitramento (2018 - \$117,170) de Conconcreto S.A. - Procopal S.A., para solucionar las diferencias surgidas con Metroplús S.A., en el contrato 141 de 2006; anticipos entregados a la Sociedad Colombiana de Ingenieros por \$29,173, María Cristina Morales de Barrios por \$66,456, Álvaro Emilio Antonio Betancourt Díaz por \$19,540, otros por \$2,001.

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

	2019	2018
Seguros	\$ 265,215	\$ 192,672
Suscripciones y afiliaciones	623	251
	<u>\$ 265,838</u>	<u>\$ 192,923</u>

Las pólizas de seguros son adquiridas por la entidad para garantizar la salvaguarda de los Equipos, así como la póliza de servidores públicos, y al igual que las suscripciones y afiliaciones son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios o derechos contractuales.

#### 7. Equipo, Neto

	Equipo de transporte	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de comunicación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 137,124	\$ 79,583	\$ 5,067	\$ 12,718	\$ 234,492
Adiciones	-	2,499	-	1,549	4,048
Costo baja de activos	(71,700)	(1,659)	(4,624)	(3,970)	(81,953)
Depreciación baja de activos	27,962	370	4,624	2,680	35,636
Gasto de depreciación	(18,739)	(8,167)	(1,378)	(4,423)	(32,707)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	74,647	72,626	3,689	8,554	159,516
Adiciones	-	-	8,891	1,700	10,591
Costo baja de activos	-	(2,330)	-	(344)	(2,674)
Depreciación baja de activos	-	1,335	-	103	1,438
Gasto de depreciación	(16,588)	(8,218)	(2,267)	(3,053)	(30,126)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 58,059</u>	<u>\$ 63,413</u>	<u>\$ 10,313</u>	<u>\$ 6,960</u>	<u>\$ 138,745</u>

Durante 2019 y 2018, la Compañía utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de equipos; al finalizar la vigencia 2019 la entidad evaluó los indicadores de deterioro, y no se evidenciaron indicios de deterioro, motivo por el cual no presentó disminución en el valor de los activos por este concepto.

Los equipos no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización y están asegurados con una póliza multi-riesgo.

#### 8. Activos Intangibles

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 35,226	\$ 17,533
Adquisiciones (1)	32,733	66,361
Amortización	(40,991)	(48,668)
	<u>\$ 26,968</u>	<u>\$ 35,226</u>

- (1) Corresponden a renovación anual de licencias de cuentas de correo electrónico, así como el aplicativo administrativo y financiero, utilizados por la entidad para el desarrollo de las actividades, en el marco de su objeto social.

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Cuentas por Pagar

	2019		2018
Créditos Judiciales (1)	\$ 2,631,172	\$	149,794
Servicios y honorarios (2)	58,999		197,837
Recursos a favor de terceros (3)	7,106		42,315
Comisiones (4)	24,843		23,437
Adquisición de bienes y servicios (5)	2,402,186		380,074
Descuentos de nómina (6)	13,668		2,606
arrendamientos (7)	88,372		49,075
Otras cuentas por pagar	1,739		-
	<u>\$ 5,228,085</u>	<u>\$</u>	<u>845,138</u>

- (1) Corresponde al saldo por pagar por concepto de sentencias y conciliaciones por \$2,546,503 a Construcciones el Cóndor, procesos fallados en contra de la entidad, así como el saldo de los recursos por \$84,669 (2018 - \$149,794) transferidos por el Municipio de Medellín para cubrir los laudos arbitrales en contra de la empresa, los cuales están en proceso y no se han legalizado. Durante la vigencia 2019 se recibieron recursos por este concepto por valor de \$2,546,503.
- (2) Corresponde a los honorarios por la prestación de servicios para el normal funcionamiento de la Compañía, originados durante noviembre y diciembre de 2019, los cuales serán cancelados en la vigencia 2020.
- (3) Corresponde a rendimientos financieros pendientes de trasladar a los municipios de Medellín por \$6,247, Envigado por \$853 e Itagüí por \$6, (2018 - Medellín \$39,602, Envigado \$2,204, e Itagüí \$509) los cuales se reintegran de forma mensual al municipio de Medellín y trimestral a los municipios de Envigado e Itagüí de acuerdo a la Resolución COMFIS de cada municipio, y que se generan con recursos que aportan los municipios para inversión y funcionamiento.
- (4) Corresponde al saldo de las cuentas por pagar a diciembre de 2019, por concepto de comisiones, generadas en el encargo fiduciario en el cual se manejan los recursos del proyecto.
- (5) Corresponde al saldo de las cuentas por pagar a los proveedores, por concepto de bienes y servicios adquiridos, para el normal funcionamiento de la entidad por \$306,778 (2018 - \$380,074), y desarrollo de las obras e interventoría, así como la compra de buses eléctricos por \$2,095,408 derivados de la ejecución de los Contratos Interadministrativos, originados durante noviembre y diciembre de 2019, los cuales serán cancelados la vigencia 2020.
- (6) Corresponde al saldo de las cuentas por pagar, por descuentos de nómina principalmente por concepto de cuentas de ahorro para el fomento de la construcción AFC por \$10,000 (2018 - \$1,500), libranzas por \$2,625 (2018 - \$718), y otros conceptos como convenio EMI, servicios exequibles, embargos judiciales y servicios odontológicos por \$1,043, (2018 - \$388).
- (7) Corresponde al saldo de las cuentas por pagar por concepto de arrendamientos originados en la planta tecnológica por \$42,554, oficinas donde funciona entidad \$42,109, así como bodega, parqueadero de los vehículos de la empresa, y otros por \$3,709.

Las cuentas por pagar presentadas en los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están clasificadas al costo. La Compañía realiza los pagos de contado, y actualmente las cuentas por pagar no tienen restricciones impuestas a la empresa.

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. Impuestos, gravámenes y tasas, Neto

	2019	2018
Activos de impuestos corrientes		
Retención en la fuente a título de renta	\$ 140,104	\$ 99,316
Anticipo impuesto de industria y comercio	1,044	458
Retención impuesto de industria y comercio	1,398	16
Saldo a favor de impuesto a las ventas - IVA	-	1,515
	<u>142,546</u>	<u>101,305</u>
Activos de impuestos no corrientes		
Saldo a favor de impuesto a las ventas - IVA	-	18,985
	-	18,985
	<u>\$ 142,546</u>	<u>\$ 120,290</u>
<b>Pasivos de impuestos corrientes</b>		
Retención en la fuente a título de renta	203,025	40,264
Industria y Comercio	18,140	480
Estampillas	453	451
Impuesto al Valor Agregado - IVA	165,264	1,515
	<u>\$ 386,882</u>	<u>\$ 42,710</u>

En relación con el impuesto de renta y complementarios no se realiza provisión, dado que las subvenciones que la compañía recibe para financiar los gastos de funcionamiento no son constitutivos de renta ni de ganancia ocasional en cabeza de la entidad, según lo establecido en el artículo 53 del estatuto tributario adicionado por el artículo 29 de la Ley 488 de 1988.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida:

	2019	2018
Pérdida neta del año	\$ (4,682,292)	\$ (1,210,618)
Ingresos no constitutivos de renta	4,682,292	1,210,618
Renta líquida (A)	-	-
Renta presuntiva (B)	10,183	52,555
Impuesto de renta corriente al 25% (1)	-	-
Sobretasa impuesto de renta ((A) - \$800,000) x 4%	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

(1) Por disposiciones legales la Compañía no está sujeta a la renta presuntiva para el cálculo del impuesto de renta, de acuerdo al numeral 4 del artículo 191 del Estatuto Tributario.



## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Obligaciones Laborales

	2019	2018
Cesantías	\$ 275,646	\$ 227,498
Vacaciones	211,591	188,196
Prima de vacaciones	140,226	120,268
Prima de servicios	52,456	54,339
Intereses a las cesantías	31,984	25,416
Bonificaciones	38,953	34,917
Aportes pensiones y salud	3,288	250
Nomina por pagar	16	-
	<u>\$ 754,160</u>	<u>\$ 650,884</u>

La empresa no tiene beneficios a empleados extralegales de largo plazo.

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima vacaciones y prima de servicios se realizaron con base en las disposiciones legales vigentes, y la variación se genera principalmente por el incremento salarial para la vigencia 2019 (5.68%), y la vinculación de personal.

#### 12. Provisiones

	2019	2018
Litigios y demandas (1)	\$ 4,246,384	\$ -
Provisiones diversas	4,190	-
	<u>\$ 4,250,574</u>	<u>\$ -</u>

- (1) Corresponde al valor de las provisiones registradas en la vigencia 2019 por concepto de procesos judiciales y arbitrajes en contra de la entidad, y que fueron evaluados en la probabilidad de pérdida del proceso por la Dirección Jurídica de Metroplús S.A., identificando que existe una obligación PROBABLE. Lo anterior, con independencia de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero. Como resultado de la obligación probable, se procedió a constituirse una provisión por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente, esto de acuerdo a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación; así:

\$2,611,809 asociado al Contrato No 61 de 2016 - Consorcio Gaico Hycsa, cuyo objeto es "Construcción del proyecto Metroplús y obras complementarias en el municipio de Envigado" (Tribunal de Arbitramento); \$1,222,089 relacionado con el Contrato No 76 de 2006 cuyo objeto es "Construcción del corredor troncal de la calle 30 entre la carrera 70 y 87 con una longitud aproximada: 2.0 Km" (Demanda); \$359,103 asociados a (4) demandas de contratistas prestadores de servicios profesionales – Giovanna Orozco Yepes, Ana Isabel Vélez Puerta, Sara María Ochoa Vélez, y Juan Felipe Agudelo Zuluaga los cuales pretenden demostrar vínculo laboral, y \$53,383 demandas derivadas de reclamaciones por perjuicios en la construcción del sistema Metroplús; es de aclarar que las provisiones se revisaran cuando la empresa obtenga nueva información, o como mínimo al final del periodo contable y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Otros Pasivos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros pasivos	<u>\$ 31,079,572</u>	<u>\$ 83,284,022</u>

Corresponde al saldo de los recursos recibidos en administración, derivados de los Contratos Interadministrativos suscritos con el municipio de Medellín, para la compra y adecuaciones de la Flota de Buses Eléctricos \$6,153,341, construcción Estaciones Avenida Oriental \$20,541,643, y construcción Paraderos de la Avenida 80 \$4,384,588, recursos que serán ejecutados por Metroplús durante la vigencia 2020.

#### 14. Patrimonio de los Accionistas

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está conformado así.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Municipio de Medellín	\$ 1,601,427	\$ 1,601,427
Metro de Medellín Ltda.	727,921	727,921
Municipio de Envigado	291,169	291,169
Municipio de Itagüí	145,584	145,584
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	116,467	116,467
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	12,451	12,451
	<u>\$ 2,895,019</u>	<u>\$ 2,895,019</u>

La composición del capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

<u>Resumen</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>No. Acciones</u>
Capital autorizado	\$ 7,600,000	\$ 383.1164222	19,837,312
Capital por suscribir	4,704,981	383.1164222	12,280,812
Capital suscrito y pagado	<u>2,895,019</u>	<u>383.1164222</u>	<u>7,556,500</u>

El patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 2,895,019	\$ 2,895,019
Patrimonio	290,954	1,501,572
Pérdida del ejercicio	(4,682,292)	(1,210,618)
Patrimonio neto (déficit)	<u>\$ (4,391,338)</u>	<u>\$ 290,954</u>

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14 Patrimonio de los Accionistas (continuación)

##### Reserva Legal

La reserva legal se constituye en cumplimiento de lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. De conformidad con dicha regulación, anualmente se apropia el 10% de las utilidades del ejercicio para esta reserva, hasta un monto equivalente por lo menos del 50% del capital suscrito. Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio para las vigencias 2019 y 2018 han sido pérdidas, no se han apropiado recursos para dicha reserva.

#### 15 Subvenciones

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Municipio de Medellín	\$ 6,046,503	\$ 3,727,774
Municipio de Envigado	1,856,499	1,000,000
Municipio de Itagüí	-	988,736
	<u>\$ 7,903,002</u>	<u>\$ 5,716,510</u>

Las subvenciones corresponden a las transferencias realizadas por los entes territoriales, para el sostenimiento de la empresa y la financiación de los gastos de funcionamiento, de acuerdo con lo definido en el Convenio de Cofinanciación firmado con la Nación; de los aportes realizados por el municipio de Medellín \$2,546,503 son para el pago de sentencia y conciliación de procesos judiciales fallados en contra de Metroplús, a favor de Construcciones el Cóndor.

#### 16 Administración de Contratos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administración de contratos	\$ 1,038,754	\$ 37,612

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a los ingresos devengados durante la vigencia 2019, derivados de la ejecución de los Contratos Interadministrativos suscritos con el Municipio de Medellín (Compra y adecuaciones de la Flota de Buses Eléctricos, construcción Estaciones Avenida Oriental, construcción Paraderos de la Avenida 80, y Redes Camineras), es de importante resaltar que los honorarios por la Administración de los Contratos Interadministrativos se generan conforme a la ejecución de las obras y su avance.



# Metroplús S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 17 Gastos Operacionales

	2019	2018
Provisión litigios y demandas (1)	\$ 6,792,887	\$ -
Sueldos de personal	3,885,739	3,717,005
Honorarios, comisiones, y servicios	960,214	1,417,235
Contribuciones efectivas	719,368	680,923
Arrendamientos	491,272	437,219
Seguros generales	181,401	123,943
Otros	148,673	127,009
Servicios públicos	105,932	111,907
Impuestos, contribuciones y tasas	82,789	53,518
Aportes parafiscales (ICBF, Sena)	65,684	63,311
Comunicaciones y transporte	36,452	21,417
Amortización Activos Intangibles	40,991	48,668
Servicios de aseo y cafetería	34,215	39,138
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	30,126	32,707
Publicidad y propaganda	19,619	158,080
Impresos, publicaciones y suscripciones	18,885	47,567
Viáticos y gastos de viaje	18,200	47,240
Materiales y suministros	16,280	43,872
Contribuciones imputadas (incapacidades)	12,154	44,452
	<b>\$ 13,660,881</b>	<b>\$ 7,215,211</b>

- (1) Corresponde al valor de las provisiones registradas en la vigencia 2019 por concepto de procesos judiciales y arbitrajes en contra de la entidad, y que fueron evaluados en la probabilidad de pérdida del proceso por la Dirección Jurídica de Metroplús S.A., identificando que existe una obligación PROBABLE. Lo anterior, con independencia de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero. Como resultado de la obligación probable, se procedió a constituirse una provisión por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente, esto de acuerdo a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación; así:

\$2,611,809 asociado al Contrato No 61 de 2016 - Consorcio Gaico Hycsa, cuyo objeto es "Construcción del proyecto metroplús y obras complementarias en el municipio de Envigado" (Tribunal de Arbitramento); \$2,546,503 asociado a los Contratos No 77 de 2006 y 11 de 2007 - Construcciones el Cóndor, proceso en el cual se ordena librar mandamiento de pago por concepto de capital – laudo arbitral de los contratos en mención (Demanda); \$1,222,089 relacionado con el Contrato No 76 de 2006 cuyo objeto es "Construcción del corredor troncal de la calle 30 entre la carrera 70 y 87 con una longitud aproximada: 2.0 Km" (Demanda); \$359,103 asociado a demandas (4) contratistas prestadores de servicios profesionales, y \$53,383 Demandas derivadas de reclamaciones por perjuicios en la construcción del sistema Metroplús; es de aclarar que las provisiones se revisaran cuando la empresa obtenga nueva información, o como mínimo al final del periodo contable y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18 Otros Ingresos, Neto

	2019	2018
Recuperaciones (1)	\$ 26,591	\$ 278,654
Rendimientos financieros	13,689	22,977
	<u>40,280</u>	<u>301,631</u>
Comisiones	(2,203)	(18)
Pérdida en retiro de activos	(1,236)	(46,317)
Otros gastos diversos	(8)	(9)
Impuestos asumidos	-	(4,816)
	<u>(3,447)</u>	<u>(51,160)</u>
Otros ingresos, neto	<u>\$ 36,833</u>	<u>\$ 250,471</u>

- (1) Las recuperaciones corresponden a: Subasta de vehículo de la entidad por \$25,380 ajustes en la consolidación de prestaciones sociales y seguridad social por \$637 (2018 - \$69,169), Ingresos convenio interadministrativo redes camineras asociadas a los servicios logísticos y servicios profesionales por \$535, recuperación en ejecución de contrato por \$32, y otros por \$7 (2018 - \$8).

#### 19 Cuentas de Orden Deudoras

Estas cuentas además de ser utilizadas para efectos de control y revelaciones, se utilizan para el registro de todas las transacciones contables derivadas de la ejecución del proyecto.

	2019	2018
Presupuesto total del proyecto (1)	\$ 743,394,744	\$ 743,394,744
Ejecución de proyectos de inversión (2)	398,641,923	383,049,818
Derechos contingentes – litigios (3)	15,543,148	31,086,296
Activos proyecto (4)	12,989,966	14,437,908
	<u>\$ 1,170,569,781</u>	<u>\$ 1,171,968,766</u>

- (1) La desagregación del presupuesto total del proyecto se compone de lo siguiente:

	2019	2018
Adquisición de predios	\$ 149,460,484	\$ 123,660,552
Carriles de tráfico mixto	140,060,684	140,060,684
Redes de servicio público	78,844,969	84,844,969
Construcción de troncales	78,553,585	75,611,935
Construcción e instalación de estaciones y terminales	60,895,224	60,895,224
Interventoría de obra	46,093,058	46,093,058
Espacio público	41,249,653	41,249,653
Servicio a la deuda interna	40,002,395	48,444,743
Intersecciones vehiculares y peatonales	28,580,695	39,919,191
Reasentamientos humanos	24,220,396	18,720,396
Implementación, evaluación ambiental estratégica	22,834,307	21,363,133
Plan de manejo de tráfico	16,485,263	32,417,175
Estudios de consultoría	6,690,992	6,690,992

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19 Cuentas de Orden Deudoras (continuación)

	2019	2018
Pavimentos de vías alimentadoras	\$ 4,000,000	\$ -
Otros subcomponentes	3,363,686	3,363,686
Parqueaderos intermedios	2,000,000	-
Gastos financieros	59,353	59,353
	<u>\$ 743,394,744</u>	<u>\$ 743,394,744</u>

El presupuesto total está conformado por el valor del proyecto de acuerdo con el Convenio de Cofinanciación así:

	2019	2018
Nación (a)	\$ 463,121,186	\$ 463,121,186
Municipio de Medellín	163,091,407	163,091,407
Municipio de Envigado	60,432,251	60,432,251
Municipio de Itagüí	56,749,900	56,749,900
	<u>\$ 743,394,744</u>	<u>\$ 743,394,744</u>

a) Mediante el Otrosí No. 3 al Convenio para Cofinanciación del proyecto del sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá, se estableció la reprogramación de los aportes correspondientes a las vigencias 2013 - 2015 a cargo de la Nación, para los años 2016 a 2021.

(2) Los componentes asociados a la ejecución del proyecto se presentan acumulados de la siguiente manera:

	2019	2018
Adquisición de predios troncales y pretroncales	\$ 165,452,371	\$ 163,878,783
Construcción de troncales – pretroncal	106,227,020	112,523,180
Carriles de tráfico mixto	112,523,180	99,375,750
Redes de servicios públicos	78,947,332	77,741,659
Construcción e instalación, estaciones y terminales	55,489,346	55,359,854
Intersecciones vehiculares y peatonales	37,416,719	49,891,518
Interventoría de obra	52,603,969	47,105,264
Espacio público	47,612,515	37,416,719
Mitigación, relocalización, compensación población afectada	28,364,910	28,008,080
Plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos	19,674,504	19,557,723
Implementación, evaluación ambiental estratégica	14,929,577	14,545,562
Estudios de consultoría, de operación y estudios técnicos	12,000,775	11,297,568
Otros subcomponentes	8,563,402	8,563,401
Parqueaderos	1,731,637	1,731,637
Pavimentación de vías alimentadoras	2,695,119	1,650,690
Servicio a la deuda interna	622,722	622,722
Gastos financieros	110,782	103,665
Entrega de obra a entes territoriales	(346,323,957)	(346,323,957)
	<u>\$ 398,641,923</u>	<u>\$ 383,049,818</u>

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19 Cuentas de Orden Deudoras (continuación)

(3) Estas cuentas registran las demandas que Metroplús adelanta contra terceros principalmente por incumplimiento en la ejecución de contratos de obra. Su contabilización se hace con base en el informe de la Dirección Jurídica de la entidad.

(4) La desagregación de los activos del proyecto a diciembre 31 es el siguiente:

	2019	2018
Avances y anticipos entregados (a)	\$ 11,660,325	\$ 13,099,433
Depósitos entregados judiciales	1,329,641	1,338,475
	<u>\$ 12,989,966</u>	<u>\$ 14,437,908</u>

(a) Los anticipos y avances entregados para la ejecución de obras incluyen las siguientes partidas:

	2019	2018
<b>Nación</b>		
Consortio Cydcon	\$ 5,325,698	\$ 6,753,331
Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A.	3,122,821	3,122,821
Consortio Gaico-Hycsa	1,923,150	1,923,150
<b>Entes territoriales</b>		
Ossa López Bernardo Ancizar	573,939	573,939
Consortio Estacion Troncal I.R	20,068	-
<b>Convenios y adicionales</b>		
Consortio Estacion Troncal I.R	154,987	192,862
Consortio Compañía Colombia de Consultores S.A. y Estudios Técnicos y Asesorías S.A. - CCC-ETA (*)	354,291	354,291
Consortio Pablo Emilio Bocarejo & Cía. S. en C. y CEI S.A. (*)	99,038	99,038
Luna Bisbal - David Luis Fernando	48,763	48,763
Ortiz Manuel Hernando	29,065	29,065
Colmena BCSC	2,172	2,172
Consortio M2A	6,333	-
	<u>\$ 11,660,325</u>	<u>\$ 13,099,433</u>

(\*) Actualmente las partes tienen demandas en curso en razón del incumplimiento del contrato 70 de 2005 y 84 de 2006, respectivamente, los cuales dieron origen a dichos anticipos.

#### 20. Cuentas de Orden Acreedoras

	2019	2018
Ingresos – recursos recibidos para el proyecto (1)	\$ 809,299,201	\$ 835,141,568
Convenios de cofinanciación pendiente por recibir (2)	88,172,854	88,814,503
Recursos administrados en nombre de terceros – Fiducia (3)	45,457,607	85,707,702
Litigios y mecanismo alternativos de solución (4)	23,788,157	78,595,023
Contratos pendientes en ejecución (5)	60,780,620	41,278,629
Ingresos por crédito IDEA (6)	10,000,000	10,000,000
Pasivos – cuentas por pagar del proyecto (7)	4,113,521	4,378,122
	<u>\$ 1,040,611,960</u>	<u>\$ 1,143,915,547</u>

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 20. Cuentas de Orden Acreedoras (continuación)

- (1) En la cuenta se registran los aportes del proyecto de acuerdo con las fuentes de financiación, para la vigencia 2019 los saldos son, Nación \$375,177,743, entes territoriales \$281,312,685, recursos de crédito realizado en la vigencia 2008 \$10,000,000, recursos adicionales \$136,228,877, y recursos de Fuentes Independientes \$6,579,896.
- (2) El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos pendientes por recibir de acuerdo con las fuentes de financiación acordadas en el Convenio de Cofinanciación principal y sus otros sí (Nación y Entes Territoriales) y los convenios adicionales suscritos por el ente gestor y otros entes territoriales.
- (3) Corresponde al saldo de los aportes recibidos para el proyecto, y que son administrados por Fiduciaria la Previsora en cumplimiento de los requerimientos del Banco Mundial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Transporte, encargo fiduciario celebrado mediante contrato No 67 de 2016, firmado el 24 de mayo de 2016, asimismo que están destinados exclusivamente para la construcción de la infraestructura del proyecto, de acuerdo al objeto contractual de cada Convenio.

El saldo se compone así:

	2019	2018
Nación BIRF 8083-CO	\$ 11,220,731	\$ 18,109,253
Nación otras fuentes	5,965,568	5,996,921
Aportes municipales	16,602,977	17,922,707
Otros aportes ente gestor (convenios)	8,356,339	39,501,721
Otros aportes del ente gestor (multa, venta de terrenos)	3,311,992	4,177,100
	<u>\$ 45,457,607</u>	<u>\$ 85,707,702</u>

- (4) Corresponde a la totalidad de las pretensiones de los litigios y demandas en contra de la empresa y que deben ser asumidos por los entes territoriales en caso de un fallo desfavorable.

Los principales procesos que cursan al cierre de 2019 son:

- Tribunal de arbitramento Agrupación Guinovart, con pretensiones estimadas por \$8,740,290, con probabilidad de perdida posible.
  - Demanda Inversiones Tulio Arbeláez, con pretensiones estimadas en \$3,564,831 por concepto de lucro cesante por cierre de vías y cambio de rutas de buses derivados de la construcción del sistema.
  - Tribunal de arbitramento Gaico Hycsa, con pretensiones estimadas por \$2,611,809, con probabilidad de perdida probable.
  - Demanda Construcciones el Cóndor, con sentencia por \$2,546,503 el cual ordena librar mandamiento de pago por concepto de capital – Tribunal de arbitramento.
  - Demanda Compañía Colombiana de Consultores S.A. con pretensiones estimadas en \$1,981,594, el cual pretende declarar incumplimiento del contrato por parte de Metroplús S.A.
  - Demanda acción ejecutiva consorcio AIA CONCOL, con pretensiones estimadas por \$1,222,089, y probabilidad de perdida probable
  - Demanda Pablo Emilio Bocarejo, con pretensiones estimadas por \$1,036,720, por concepto de incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato 84 de 2006.
- (5) En esta cuenta se registra el valor de los contratos pendientes de ejecución, los más representativos corresponden al contrato 56 de 2017 Consorcio Cydcon por \$21,302,793, contrato 24 de 2013 Arquitectos e Ingenieros por \$17,641,181, contrato Estciones Avenida Oriental Consorcio Metroplús Oriental 2019 por \$9,896,934, contrato Paraderos Avenida 80 Consorcio Paraderos 2020 por \$6,793,206, contrato 61 de 2016 Consorcio Gaico-Hycsa por \$2,195,413

## Metroplús S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 20. Cuentas de Orden Acreedoras (continuación)

- (6) El saldo de la cuenta corresponde a la amortización del crédito realizado en la vigencia 2008 al IDEA - Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
- (7) Corresponde a los pasivos asociados a la ejecución del proyecto, de acuerdo con el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de la UMUS – Unidad de Movilidad Urbana Sostenible, El detalle al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2019		2018
Depósitos sobre contratos retención de garantía	\$ 2,082,407	\$	1,868,262
Títulos judiciales por expropiación de predios	1,329,641		1,338,475
Cuentas por pagar por reasentamientos y otros	1,984		1,984
Rendimientos por reintegrar Municipios	590,363		600,142
Cuentas por pagar por adquisición de predios	50,731		507,087
Rendimientos por pagar a la Nación	54,806		58,583
Impuestos y estampillas	3,589		3,589
	<u>\$ 4,113,521</u>	\$	<u>4,378,122</u>

#### 21. Eventos Posteriores

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.



## Metroplus S.A.

### Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los estados de resultados del ejercicio, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

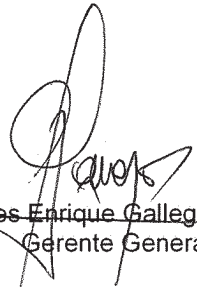
*Existencia:* Los activos y pasivos de la Metroplús S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

*Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

*Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Metroplús S.A., en la fecha de corte.

*Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

*Presentación y revelación:* Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



James Enrique Gallego Alzate  
Gerente General



Freddy Bonilla Pérez  
Contador  
Tarjeta profesional No 166816-T